



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 52 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

A continuación, la Presidencia solicitó realizar Un Minuto de Silencio en memoria de Berenice Giles Rivera y de Miguel Ángel Rojas Hernández, acaecidos durante el Festival Musical en Parque Bicentenario.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 48 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite para conocimiento las Sentencias de las Acciones de Inconstitucionalidad 252/2023, 253/2023, 254/2023, 255/2023 y 256/2023 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron siete comunicados de solicitudes de prórroga: dos de la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictaminar un punto de acuerdo y una iniciativa; uno de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, para dictaminar dos iniciativas; uno de la Comisión de Salud para dictaminar dos iniciativas; uno de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales para dictaminar cinco iniciativas; uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para dictaminar dos iniciativas; uno de la Comisión de Bienestar Animal para dictaminar una iniciativa y uno de la Comisión de Deporte para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica en un sólo acto, se autorizaron la solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió una solicitud por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, mediante el cual solicita ampliación de turno para emitir Opinión respecto a una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada, quedando el turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo; con Opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cuarenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 51 de la Sesión del día 12 de diciembre de 2024; presentado por el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero. Se instruyó su remisión al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Opinión respecto a una Iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Turismo para los efectos a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Coyoacán, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral del Presupuesto Participativo 2025. Se remitió a las Comisiones de Participación Democrática y Ciudadana y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Tláhuac, mediante el cual remite el Informe Trimestral del Programa Social "Escuelas para la Vida, Ejercicio Fiscal 2025". El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe Anual 2024, respecto a sus actividades y la situación de los Derechos de las Mujeres Afrodescendientes en la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las Comisiones de Derechos Humanos, así como a la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales informa de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

Clausura y Apertura de sus Períodos Legislativos. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Respeto al Derecho a la Consulta y respecto a los Sistemas Normativos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 27, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros que brindan los Mototaxis. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un párrafo segundo al numeral 2 del Apartado C del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Inteligencia Artificial Segura. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 33 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en materia de Estacionamientos en Mercados Públicos; suscrito por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Administración Pública Local.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 60 de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, en materia de Capacitación en Derechos Humanos, respecto a la Diversidad y Políticas de No Discriminación. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México, en materia de Captación de Agua Pluvial y de Coordinación Metropolitana. Se suscribieron dos diputados y las asociaciones parlamentarias de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y Progresista de la Transformación, así como el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XIV Bis al artículo 10 y se reforma el artículo 50, fracción I, de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Estacionamientos. Se suscribieron dos diputadas, dos diputados, la asociación parlamentaria de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción XV al artículo 7 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, en materia de Simplificación y Eficiencia de los Procedimientos Administrativos. Se suscribieron dos diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la fracción IX del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se suscribieron cuatro diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la Tipificación del Delito de Abandono de Animales al Código Penal para el Distrito Federal y se establecen Sanciones para quien lo cometa.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Especies Endémicas y Biodiversidad de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 14 Bis, a la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de Educación Ambiental; suscrita por el diputado



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; con Opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de Vivienda Adecuada; que presentó la Comisión de Vivienda. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Para razonar su Voto, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Frida Jimena Guillén Ortiz, Gerardo Villanueva Albarrán y Paula Alejandra Pérez Córdoba.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una Reserva al artículo primero para ser discutida en lo particular, por parte de las diputadas Lizzette Salgado Viramontes y Frida Jimena Guillén Ortiz.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 48 Votos a Favor, 11 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Nuevamente y con la finalidad de preservar el debate, se concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, para referirse a la Reserva al artículo Primero. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra al diputado Paulo Emilio García González. En Votación Económica, se desechó la propuesta, por lo que quedó firme el dictamen.

Agotadas las reservas de artículos, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal de los artículos reservados en términos del dictamen. Con 49 Votos a Favor, 11 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Después, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de dos iniciativas con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Formatos



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

de Lectura Fácil; que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Para razonar su Voto, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 59 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se denomina a la oficina de la Junta de Coordinación Política del Recinto Legislativo de Donceles "Ifigenia Martha Martínez y Hernández", al Edificio de la Calle de Gante Número 15, con la Denominación "Rosario Castellanos" y el Edificio de Juárez 60, con la denominación de "Rosario Ibarra Viuda de Piedra", todos estos inmuebles del Congreso de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Para razonar su Voto, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García así como a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 61 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México así también a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería todas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 45, fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, para presentar a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para solicitar



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

la Comparecencia ante esta asamblea del Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a fin de informar sobre los hechos ocurridos en el Festival "Axe Ceremonia", celebrado en el Parque Bicentenario, y rendir cuentas respecto a las presuntas omisiones de su Gobierno, en materia de Protección Civil que derivaron en el fallecimiento de dos personas por la caída de una estructura metálica, así como a la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, para que efectúen las investigaciones pertinentes. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;

A continuación, se concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Hechos y Mociones de Ilustración a las personas Legisladoras Lizzette Salgado Viramontes, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, América Alejandra Rangel Lorenzana, Paulo Emilio García González, Royfid Torres González, Valentina Valia Batres Guadarrama, Federico Chávez Semerena; Mario Enrique Sánchez Flores, Andrés Sánchez Miranda, Víctor Gabriel Varela López, Ricardo Rubio Torres.

Acto seguido, el diputado Ricardo Rubio Torres, durante su intervención, propuso una modificación a la propuesta de referencia, la cual no fue aceptada por los promoventes. Así también se dio lectura a una Moción de Ilustración a solicitud del orador.

A continuación, se concedió el uso de la palabra para hablar por alusión al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra; asimismo, la Presidencia realizó una Moción de Ilustración, con respecto a la alusión de referencia, en consecuencia, se concedió el uso de la palabra a los diputados Diego Orlando Garrido López, Andrés Atayde Rubiolo, Valentina Valia Batres Guadarrama, América Alejandra Rangel Lorenzana para referirse al tema.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para Razonamiento del Voto a los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero y Juan Estuardo Rubio Gualito.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres para solicitar una pregunta al Orador y para una Moción de Orden, a lo cual no fue aceptada la pregunta.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por alusión, realizar Preguntas a la Oradora y por hechos a las personas Legisladoras: Xóchitl Bravo Espinosa, Lizzette Salgado Viramontes y Claudia Susana Pérez Romero.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos a la diputada Martha Soledad Avila Ventura.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En consecuencia, en Votación Nominal, con 42 Votos a Favor, 16 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 38 y 46, fueron retirados del Orden del Día.

Inmediatamente, se realizó una Expresión Silenciosa en apoyo y respaldo por las personas Foto-Periodistas, quienes perdieron la Vida en el Festival "Axe Ceremonia", por parte de los Fotógrafos y Reporteros que cubren la fuente del Congreso de la Ciudad de México.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las personas Titulares del Instituto de Verificación Administrativa, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, de la Alcaldía Iztapalapa, así como cualquier otra Autoridad que resulte competente en la Ciudad de México, para que de manera coordinada ejerzan las acciones pertinentes, para realizar una visita de verificación administrativa al Restaurante Bar "El Tritón", ubicado en Avenida Jorge Enciso, Número 1120, Colonia Héroe de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa, ya que opera fuera de la normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Iztapalapa, así como de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

La diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; hizo uso de la voz para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a reforzar el Programa de Salud Mental y Adicciones, facilitando a Niñas, Niños y Adolescentes, el acceso a estos servicios; así como implementar jornadas de capacitación, información y sensibilización para toda la Comunidad Escolar de la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputadas y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura Federal, para que en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, integre un expediente y solicite a la Presidencia de la República, la emisión de la Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos del sitio arqueológico del Cerro de Cuahilama en Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco, con el fin de preservar y rescatar dicha zona. Asimismo, se solicita a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y a la Alcaldía Xochimilco, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones participen en las acciones de preservación y restauración de la zona. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios, así como a las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, en la rehabilitación y mejoramiento de las banquetas consideren el cajeteo del arbolado urbano para aumentar el aprovechamiento de las aguas de lluvia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a implementar y fortalecer acciones coordinadas de prevención, vigilancia e investigación que garanticen la seguridad de los usuarios del transporte público; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de la Secretaría de Movilidad y de la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia, realicen las acciones necesarias y brinden el



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2025.

mantenimiento necesario a la Ciclovía Ferrocarril de Cuernavaca. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la que se solicita, de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que se inicie el procedimiento contemplado en el artículo 56 de la Ley para el Patrimonio Cultural, Natural y Biológico de la Ciudad de México y se emita la declaratoria que reconozca a las comparsas asentadas en las diversas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 47, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la Verificación de Quórum a solicitud de la diputada Tania Nanette Larios Pérez; con 41 diputadas y diputados presentes, la Sesión continuó.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud, 7 de abril; suscrita por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el día 09 de abril del presente a las 10:00 horas.